

## **ACTA NÚMERO 03-2017**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:10 horas del **DÍA JUEVES 26 DE ENERO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2017**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 03-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 02-2016**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano.
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
  - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
    - 3.3.1 Cambio en la coordinación de la Maestría en Microbiología de las Enfermedades Infecciosas (MAENFI) de la Escuela de Postgrado de la Facultad.
    - 3.3.2 Autorización para realizar las convocatorias de las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, correspondientes al primer semestre del año 2017.
    - 3.3.3 Informe del cuarto trimestre 2016 presentado por el Licenciado Abraham Vásquez.
    - 3.3.4 Nuevos miembros de la Organización de Estudiantes de Química – OEQ-.
    - 3.3.5 Informe mensual de ingresos y egresos.
    - 3.3.6 Informe de Ejecución Presupuestal Mensual.
    - 3.3.7 Uso del Salón 204 del Edificio T-11.
    - 3.3.8 Representante de la Facultad ante la Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario -SFPU/USAC-.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Prórroga a Profesores Interinos de la Escuela de Biología.
  - 4.2 Solicitudes de modificación de horario de personal docente.
    - 4.2.1 Solicitud de modificación de horario de personal docente de la Escuela de Nutrición.
    - 4.2.2 Solicitudes de modificación de horario de personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.

- 4.3 Solicitud de nombramiento de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro.
- 4.4 Solicitud de nombramiento de la Comisión Académica de la Escuela de Biología.
- 4.5 Resultados de la selección de profesor interino en el Departamento de Cito-histología.
- 4.6 Resultados de concurso de selección de interino en la Escuela de Química Farmacéutica.
- 4.7 Solicitud de cambio de fecha para sorteo de EPS de estudiantes de Biología.
- 4.8 Seguimiento al Proyecto de creación de la Unidad de Atención al Estudiante.

**5°. Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Solicitud de la estudiante Mirna Noelí Sagché Telón.
- 5.2 Solicitud de cuarta y quinta oportunidad de asignación de cursos.
  - 5.2.1 Solicitud de la estudiante Malvina Vianey Ramírez Silvestre.
  - 5.2.2 Solicitud de la estudiante Raisa Enohé Soto Jacobo.
- 5.3 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés.
- 5.4 Caso de la estudiante Emily Sofía Car Calán.

**6°. Solicitudes de erogación de fondos**

- 6.1 Solicitud del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-.

**7°. Solicitudes de Licencias**

- 7.1 Solicitud de la Licenciada Mildred Eugenia Alquijay.

**8°. Nombramientos**

- 8.1 Personal Docente de la Escuela de Química.
- 8.2 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica.
- 8.3 Personal Docente de la Escuela de Biología.
- 8.4 Personal Docente de la Escuela de Nutrición.
- 8.5 Personal Docente del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad
- 8.6 Personal Docente del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.
- 8.7 Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo CEDE.
- 8.8 Personal Docente del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB.

**9°. Modificaciones de Puntos de Acta Anteriores**

- 9.1 Modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 30-2016.
- 9.2 Modificación del Punto CUARTO Inciso 4.9.2 y 4.9.3, del Acta 33-2015.

**10°. Audiencias**

- 10.1 Audiencia al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, en relación a la evaluación estructural del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**11°. Asuntos Varios**

- 11.1 Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo CEDE.
- 11.2 Seguimiento al convenio interinstitucional solicitado por la Licenciada Antonieta Rodas.

**SEGUNDO  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 02-2017 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO  
INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- En la primera semana de actividades sostuvo una reunión con el Señor Rector, en vista de una denuncia formulada por CONAP por la venta de tres terrenos dentro del biotopo El Zotz, el cual se administrado por CECON. El Rector convocó en ese momento al Secretario General, al Director de Asuntos Jurídicos, al Director General de Administración y al Coordinador de Planificación, por la importancia del tema. Se solicitó que el Director de CECON presentara mayor información para que la Universidad pueda accionar.
- El lunes 23 de enero de 2017 solicitó una sesión extraordinaria de la Comisión de Ambiente y Cambio Climático del Consejo Superior Universitaria, para plantear el tema de la construcción de una hidroeléctrica cerca del área protegida de Lachuá, la cual tiene un fuerte impacto ambiental sobre las poblaciones y el área protegida de Lachuá. Se tiene conocimiento que la autorización para funcionamiento de dicha hidroeléctrica la otorgó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, aún en contra de opinión y dictamen técnico de CONAP, INAB y Escuela de Biología de esta Facultad. La Comisión de Ambiente y Cambio Climático del Consejo Superior Universitaria, al tener conocimiento del asunto, emitió un acuerdo para que la Universidad intervenga; el tema se incluirá en el Foro de Decanos para su tratamiento en la próxima sesión.
- En la sesión del Consejo Superior Universitario del 25 de enero de 2017, se realizó una gestión conjunta con la Doctora Karin Larissa Herrera, representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, para que se suspendiera el tratamiento de un punto relacionado con el “Doctorado en Ciencias Médicas” de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad. El motivo es que, al analizar la propuesta, se observó que podría perjudicar al gremio de Químicos Biólogos por duplicidad temática y porque el perfil de egreso podría generar expectativas para ser regentes de laboratorio clínico. Se acordó que los proponentes de este proyecto se reunirán con la Escuela de Química Biológica y con la Asociación de Químicos Biólogos, para analizar la propuesta.

Otros puntos tratados en la sesión del 25 de enero de 2017, que son de interés para esta Facultad, son los siguientes: **a)** Aprobación de la dispensa solicitada por esta Junta Directiva, para que la Licenciada Ernestina Ardón continúe desempeñándose en el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; **b)** El recurso de apelación presentado por un estudiante de esta Facultad, porque no se le autorizó asignarse cursos sin el requisito de inglés. La Dirección de Asuntos Jurídicos dictaminó que la apelación no es procedente.

- El martes 24 de enero de 2017 estuvo presente en el inicio del programa de inducción para estudiantes del primer ingreso a esta Facultad.
- El martes 24 de enero de 2017 se realizó la sesión quincenal de Directores de Escuela, Programa y Área, con el objeto de dar seguimiento a asuntos de interés. Dentro de los temas tratados en dicha sesión están: **a)** la conveniencia o no de los concursos de oposición o de selección para auxiliares de cátedra; **b)** la presentación de la política de transparencia de la Universidad, por parte del Decano de la Facultad de Arquitectura, Arquitecto Byron Rabé. Se comentó que nuestra Facultad ya se realizan varias acciones en este sentido y se solicitó a todos los Directores que actúen en sus puestos con miras a dar cumplimiento a esta política.
- El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala le confiere al Decano la potestad de organizar los horarios de las actividades académicas; en esta Facultad el Decano delega esta actividad en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-. Tomando en cuenta los resultados de los procesos de autoevaluación que indican la necesidad de abordar ejes transversales como interculturalidad, género, cultura de paz, medio ambiente, entre otros, y que actualmente no hay un ente específico para abordarlos, se organizaron los horarios de clases de todas las carreras de manera que todos los viernes se dedique el horario de 12:00 a 14.00 horas para realizar actividades de desarrollo integral para estudiantes y profesores. La actividad con la que se iniciará esta experiencia es la construcción de un coro de la Facultad, donde pueden participar estudiantes y profesores. Al respecto hay algunos avances, porque se han hecho audiciones y se ha conformado un grupo de más de 30 personas. Se espera que en el corto plazo se pueda ampliar el número de actividades a las que pueden optar profesores y estudiantes para aprovechar ese lapso de tiempo.
- El lunes 23 de enero de 2017 asistió, en calidad del representante titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la reunión consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-. El objetivo de dicha reunión era escuchar a los proponentes de dos proyectos de investigación, para decidir si los mismos se aprueban o no.

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que el Licenciado Erick Velásquez, delegado de CONCYT, ha visitado a los investigadores principales de proyectos de esta Facultad aprobados en CONCYT, solicitando que se haga una programación de compras para los proyectos cuyos contratos fueron rescindidos en diciembre. Manifiesta que llama la atención que a algunos proyectos de esta Facultad no se les rescindió el contrato; ha solicitado información al respecto al Licenciado Velásquez, pero no hay una respuesta clara hasta el momento.

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Cambio en la coordinación de la Maestría en Microbiología de las Enfermedades Infecciosas (MAENFI) de la Escuela de Postgrado de la Facultad**

Se recibe copia de oficio sin referencia, dirigido a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Postgrado, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la Licenciado Karla Lange y seis estudiantes más de la Maestría en Microbiología de las enfermedades infecciosas (MAENFI); en el que demuestran la insatisfacción con el cambio de coordinador de la MAENFI, dado a la calidad y excelencia del profesional MPH Ricardo Mendizábal, por lo que solicitan la reconsideración del caso. Informan que el MPH Mendizábal además de conocer a totalidad los proyectos de tesis, ha sido el vehículo de motivación por el cual se han esforzado en avanzar con los diferentes proyectos de tesis de la manera más ágil posible.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.3.2 Autorización para realizar las convocatorias de las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, correspondientes al primer semestre del año 2017**

Se recibe copia de oficio sin referencia dirigido al Licenciado Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de esta Universidad; en el que transcribe el Punto Tercero, Inciso 3.3 del Acta No. 22-2016 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de noviembre de 2016, en la cual **acuerdan:** Autorizar las convocatorias para realizar las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, durante el primer semestre del año 2017, en consecuencia, las autoridades de las diferentes Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.3 Informe del cuarto trimestre 2016 presentado por el Licenciado Abraham Vásquez.**

Se recibe oficio de referencia DEQ.016.01.201, recibido el 24 de enero de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que adjunta copia del Informe del cuarto trimestre 2016 del Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos, para conocimiento y efecto. El informe cuenta con el visto bueno de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.4 Nuevos miembros de la Organización de Estudiantes de Química -OEQ-.**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 23 de enero de 2017, suscrito por Axel Juárez Betancourth, Presidente de OEQ, en el que notifican sobre los nuevos miembros de Junta Directiva de OEQ y sus respectivos puestos.

Presidente: Axel Juárez Betancourth.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Lucy Aracely Palacios Surque

Secretaría de Finanzas: Pedro Pablo Molina

Secretaría de Arte, Cultura y Divulgación: María Fernanda Cifuentes

Secretaría de Deportes: Karen María Solórzano García

Secretaría de Actas: Amanda Hernández.

Informa que, cumpliendo con su función como organización, se ponen a disposición de los honorables Miembros de Junta Directiva.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** felicitar a los nuevos miembros de la Organización de Estudiantes de Química, exhortándolos a trabajar en conjunto con este Órgano de Dirección para el cumplimiento de los fines y objetivos de esta Unidad Académica.

**3.3.5 Informe mensual de ingresos y egresos**

Se conoce oficio de referencia N.T. 034.01.2017, recibido el 24 de enero de 2017, suscrito por el Señor Mynor R. López Quiroa, Operador de Informática I, en el que entrega informe mensual de los ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Exámenes de Recuperación, Togas y Exámenes Públicos/privados, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.6 Informe de Ejecución Presupuestal Mensual.**

Se conoce oficio de referencia N.T. 038.01.2017, recibido el 24 de enero de 2017, suscrito por el Señor Mynor Rigoberto López Quiroa, Operador de Informática I, en el que entrega copia del Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2016.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información presentada de la Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, por la importancia de la misma, y con fines de apoyar la Política de Transparencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** solicitar al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y a la Licenciada Ana Cristina Hernández de Caal, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-, presenten a este Órgano de Dirección los informes de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Tesorería a su cargo, a partir de la presente fecha.

### **3.3.7 Uso del Salón 204 del Edificio T-11**

Se conoce copia de oficio de referencia CEDE.No.45.2016 (*sic*), dirigido a las Directoras de Escuela, recibido el 24 de enero de 2017, suscrito por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, en el que informa sobre la disponibilidad del salón 204 del Edificio T-11, principal y prioritariamente para las diferentes actividades de las Comisiones de autoevaluación con Fines de Acreditación o Comisión de Acreditación de las cinco carreras de la Facultad, en segundo lugar para las actividades de las Comisiones Académicas (encargadas de la Evaluación y Rediseño Curricular). Adicionalmente, se puede usar para actividades académicas, siempre que se solicite oportunamente. Adjunta un formato de autorización de dicho salón.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3.8 Representante de la Facultad ante la Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario -SFPU/USAC-**

Se recibe copia de oficio dirigido a Señores Decanos de Facultades, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la Inga. Alba Guerrero Spínola, Presidenta del Sistema de Formación del Profesor Universitario SFPU/USAC; en el que solicita la confirmación, el nombramiento o la designación de un(a) profesor(a) representante titular y un(a) suplente de su unidad académica ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario –SFPU/USAC-. Lo anterior para convocar a la primera reunión que se realizará en febrero. Incluir los siguientes datos:

1. Nombre completo de los delegados
2. Dirección electrónica
3. Número de teléfono celular e institucional (oficina)
4. Lugar físico en la unidad académica donde puedan ser localizados(as).

Al respecto, el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que este tema está siendo tratado con el Centro de Desarrollo Educativo, en vista que dicho Centro es el encargado de la formación y actualización docente en esta Facultad; oportunamente se enviará la propuesta y se informará a este Órgano de Dirección.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Prórroga a Profesores Interinos de la Escuela de Biología**

Se recibe de Ref. EB/No.009-2017, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la Licenciado Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en el que informa sobre los profesionales seleccionados para ocupar las plazas de Profesores Interinos 4HD de la Escuela de Biología durante el presente semestre, según la evaluación realizada recientemente:

<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>FORMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>CURSO A IMPARTIR</b>
Dra. Sara Bethsabe Barrios de León	Selección	Biología General I
M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	Se solicita la continuación de su nombramiento, tomando en cuenta su desempeño satisfactorio.	Citoembriología
M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	Se solicita la continuación de su nombramiento, tomando en cuenta su desempeño satisfactorio.	Investigación Aplicada I
M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols	Se solicita la continuación de su nombramiento, tomando en cuenta su desempeño satisfactorio.	Zoología II
Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra	Ampliación de horario a término.	Análisis de Sistemas Ecológicos

**Junta Directiva**, en apoyo al desarrollo de las actividades académicas de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**4.1.1** Autorizar la prórroga de interinato de los siguientes profesionales para impartir los cursos que se indican a continuación, a partir del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017:

<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Curso a impartir</b>
Doctora Sara Bethsabe Barrios de León	Biología General
M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	Citoembriología
M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	Investigación Aplicada I
M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols	Zoología II
Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra	Análisis de Sistemas Ecológicos.

**4.1.2** Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología que envíe a la brevedad la nota de evaluación obtenida por los Profesores Interinos antes descritos, en el segundo semestre 2017.

**4.1.3** Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología que envíe a la brevedad la documentación que permita el

nombramiento de los Profesores Dra. Sara Bethsabe Barrios de León, M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo, M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols y Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra.

**4.2 Solicitudes de modificación de horario de personal docente.****4.2.1 Solicitud de modificación de horario de personal docente de la Escuela de Nutrición.**

Se recibe oficio de REF.DEN.06.01.17, en fecha 20 de enero de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela de Nutrición; en el que solicita que se modifiquen los horarios de contratación de las profesionales que se describen a continuación, esto con el fin de cubrir las necesidades docentes de la Escuela de Nutrición.

No.	Nombre	Horario de contratación actual	Horario de contratación modificado que se solicita
1	Licenciada Silvana Patricia Morales de Escalante	De lunes a viernes de 08:00 a 10:00 horas	Lunes: 07:00 – 11:00 horas Martes, miércoles y jueves: 07:00 a 09:00 horas. Del 10 de enero al 30 de junio de 2017.
2	Licenciada Tania Emilia Reyes de Maselli	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas. Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2017.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el cambio favorece las actividades docentes, **acuerda** autorizar el siguiente cambio de horario:

No.	Nombre	Horario de contratación autorizado	Vigencia
1	Licenciado Silvana Patricia Morales de Escalante	Lunes: 07:00 a 11:00 horas; Martes, miércoles y jueves: 07:00 a 09:00 horas	Del 10 de enero 2017 al 30 de junio de 2017.
2	Licenciado Tania Emilia Reyes de Maselli	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.	Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2017.

**4.2.2 Solicitudes de modificación de horario de personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se conocen oficios de referencia EQF.26.01.017, y EQF.29.01.017, recibidos el 24 y 25 de enero de 2017, respectivamente, suscritos por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita autorización para cambio de horario de los siguientes profesionales: **1)** M.Sc. Carolina Guzmán Quilo,

Profesora Titular V de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017. Esta solicitud se realiza en virtud de que el Edificio de la Facultad, ubicado en la zona 1, en el cual está instalado el Departamento de Toxicología, se abre a las 07:00 de la mañana y a partir de esa hora llegan pacientes a realizar consultas y efectuarse análisis, así como también ingresan llamadas telefónicas y consultas de estudiantes. El horario actual es de 08:00 a 16:00 horas; el cambio de horario es para laborar de 07:00 a 15:00 horas. **2)** Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Profesora Titular X, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Esta solicitud se realiza en virtud de que el Edificio de la Facultad, ubicado en la zona 1, en el cual está instalado el Centro guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, se abre a las 07:00 de la mañana y a partir de esa hora se reciben consultas de diferentes instituciones, así como ingresan llamadas telefónicas y se atienden consultas de los programas de pacientes Diabéticos, Hipertensos y de la Tercera edad. El horario actual es de 08:00 a 16:00 horas; el cambio de horario es para laborar de 07:00 a 15:00 horas.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades docentes y de servicio que se realizan en la Escuela de Química Farmacéutica, y tomando en cuenta los argumentos planteados, **acuerda:**

**4.2.1** Autorizar el cambio de horario de la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Profesora Titular V, para laborar en el Departamento de Toxicología, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

**4.2.2** Autorizar el cambio de horario de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Profesor Titular X, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

**4.3 Solicitud de nombramiento de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro**

Se recibe oficio de Ref.DEQ.No.011.01.2016, en fecha 20 de enero de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita el nombramiento de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro, registro de personal 20101147, como Profesor Interino 4HD, en horario de 08:00 a 12:00 horas por el período comprendido del 01/01/2017 al 30/06/2017, por traer relación laboral. Atribuciones: Realizar actividades inherentes a la acreditación de la Escuela de Química, seguimiento al Plan de Mejoras, planificar y coordinar actividades del proceso de acreditación. Solicita nombramiento en vista del buen desempeño que ha demostrado en el proceso. Adjunta informe semestral de actividades realizadas por la Licenciado Velásquez durante el segundo semestre del año 2016.

**Junta Directiva**, en apoyo al proceso de acreditación de la Escuela de Química, **acuerda:**

**4.3.1** Autorizar la prórroga del interinato que realiza la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro en la Escuela de Química, del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017.

**4.3.2** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad la calificación obtenida por la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro, en el interinato realizado en el segundo semestre de 2016.

**4.3.3** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro.

**4.4 Solicitud de nombramiento de la Comisión Académica de la Escuela de Biología**

Se recibe oficio de Ref.EB/No.034-2017, en fecha 23 de enero de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que solicita el nombramiento de los siguientes profesionales que integran la Comisión Académica de la Escuela de Biología que se encargará de la evaluación curricular de la carrera:

**TITULARES**

- Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas
- Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández
- Licenciado José Fernando Díaz Coppel
- Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus
- Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez

**SUPLENTE**

- Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez

Indican que se trasladó la presente información a la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del Oficio Ref.EB/No.219-2016 de fecha 14 de julio de 2016 y que en lo referente a los representantes del EDC y estudiantiles, se dirigirán las solicitudes a la Licenciada Liliana Vides, Directora Programa de Experiencias Docentes -EDC- y a la Junta Directiva de la organización estudiantil –OEB-, para que realicen los nombramientos.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades académicas de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**4.4.1** Nombrar la Comisión Académica de la Escuela de Biología, encargada de la evaluación curricular de la carrera, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

**Titulares**

- Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas
- Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández
- Licenciado José Fernando Díaz Coppel

- Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus
- Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez

**Suplente**

- Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez

**4.4.2** Solicitar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- que proponga a este Órgano de Dirección un representante para integrar la Comisión Académica de la Escuela de Biología.

**4.4.3** Solicitar a la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, que propongan a este Órgano de Dirección un representante para integrar la Comisión Académica de la Escuela de Biología.

**4.5 Resultados de la selección de profesor interino en el Departamento de Citohistología.**

Se conoce oficio de referencia EQB.118.2017, recibido el 25 de enero de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que traslada Acta única, cuadro de calificaciones y los expedientes de los profesionales que se postularon para Profesor Interino 4HD para impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología I, durante el primer semestre del año 2017, en el Departamento de Citohistología. El Acta única está firmada por la M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández, la M.A. Keila Mariana Guerrero Gutiérrez y la M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez, en la que consta que los postulantes fueron: los Licenciados Karla Odett Escobar Castro y Eliseo Josué Albanés Gómez. La tabla de calificaciones indica que obtuvo la mayor calificación el Licenciado Eliseo Josué Albanés Gómez.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información enviada por la Directora de Escuela y Jefe de Departamento, **acuerda**:

**4.5.1** Avalar el proceso de selección de profesor interino realizado en el Departamento de Citohistología.

**4.5.2** Adjudicar la plaza de Profesor Interino 4HD para impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología I, en el Departamento de Citohistología al Licenciado Eliseo Josué Albanés Gómez.

**4.5.3** Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento del Licenciado Eliseo Josué Albanés Gómez.

**4.6 Resultados de concurso de selección de interino en la Escuela de Química Farmacéutica**

Se conoce oficio de referencia EQF.61.01.017, recibido el 25 de enero de 2017, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que informa los resultados del concurso de selección de Profesor

Interino 4HD para el Departamento de Farmacología y Fisiología, que cubrirá la vacante por licencia otorgada al Licenciada Rodrigo Castañeda Molina. Adjunta tabla de calificaciones donde se observa que los postulantes fueron:

- Licenciada Blanca Pensabene
- Licenciada Claudia de León
- Licenciado Rudy Marroquín
- Licenciada Karen Cuyún
- Licenciada Sofía Marroquín
- Licenciada Lucrecia Marroquín.

La postulante que obtuvo la mayor calificación fue la Licenciada Sofía Marroquín Tintí, por lo que solicita su nombramiento.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información enviada por la Directora de Escuela y Jefe de Departamento, **acuerda**:

**4.6.1** Avalar el proceso de selección de Profesor Interino realizado en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.6.2** Adjudicar la plaza de Profesor Interino 4HD para el Departamento de Farmacología y Fisiología, a la Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí.

**4.6.3** Solicitar a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento de la Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí.

**4.7 Solicitud de cambio de fecha para sorteo de EPS de estudiantes de Biología.**

Se conoce providencia de referencia EDC.13.01.2017, recibida el 25 de enero de 2017, suscrita por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en la que traslada oficio del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Supervisor de EPS de la carrera de Biología, donde solicita trasladar para el 30 de enero el sorteo de EPS. El Licenciado Cabrera en su oficio explica que dicho sorteo estaba calendarizado para el 23 de enero de 2017, pero que la mayoría de los estudiantes tenían incompleto el formulario de solicitud de EPS.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades planificadas por el Programa de Experiencia Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda** autorizar que el sorteo de EPS de la carrera de Biología se realice el 30 de enero de 2017.

**4.8 Seguimiento al Proyecto de creación de la Unidad de Atención al Estudiante.**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, solicita que Junta Directiva analice la propuesta enviada por la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para la creación de la Unidad de Atención al Estudiante, la cual se plantea como una Unidad que se encargará de realizar investigación educativa, con énfasis en bajo rendimiento, deserción, repitencia y en la no conclusión de los estudios.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda:** solicitar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, para que, con el apoyo de la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora de CEDE, la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, la Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y la Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos, Presidenta de AEQ, analicen a profundidad la propuesta y que sea enriquecida de manera que, a través de la misma, se pueda responder a los requerimientos que, sobre este tema, se han planteado en los planes de mejora de las diferentes carreras de la Facultad.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1 Solicitud de la estudiante Mirna Noelí Sagché Telón**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Mirna Noelí Sagché Telón, CUI: 1581046410316 y carné 200910958, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita la desasignación (*sic*) del curso Bioquímica II, debido a que el sistema demuestra que en 2015 se asignó dicho curso y presenta nota de 0 puntos, habiendo hecho el respectivo trámite de desasignación.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que no hay evidencia de solicitud realizada en el año 2015 y por lo extemporáneo de la presente solicitud, **acuerda** no autorizar el retiro del curso Bioquímica II a la estudiante Mirna Noelí Sagché Telón, CUI: 1581046410316 y carné 200910958, de la carrera de Química Biológica.

#### **5.2 Solicitud de cuarta y quinta oportunidad de asignación de cursos**

##### **5.2.1 Solicitud de la estudiante Malvina Vianey Ramírez Silvestre**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Malvina Vianey Ramírez Silvestre, CUI: 2342480760102 y carné 200110378, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para cursar por quinta vez Biología y Patogenia Molecular, código 72323, teniendo en cuenta que el curso mencionado no está disponible en Escuela de Vacaciones. Adjunta lista de cursos aprobado.

**Junta Directiva**, con base en el Punto SEGUNDO del Acta 18-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, **acuerda:** autorizar quinta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular, código 72323, a la estudiante Malvina Vianey Ramírez Silvestre, CUI: 2342480760102 y carné 200110378, de la carrera de Química Biológica.

**5.2.2 Solicitud de la estudiante Raisa Enohé Soto Jacobo**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de enero de 2017, suscrito por Raisa Enohé Soto Jacobo, CUI: 2320 78645 0101 y carné 201214339, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita la autorización para cursar por cuarta vez Farmacobotánica I en el primer semestre del presente año en la sección A y que las tres oportunidades que se le dan en Escuela de Vacaciones sean trasladadas a una oportunidad en semestre.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el nivel de avance en la carrera es menor al 60% **acuerda** no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Farmacobotánica I, a la estudiante por Raisa Enohé Soto Jacobo, CUI: 2320 78645 0101 y carné 201214339, de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.3 Solicitud de asignación de cursos con dispensa del requisito de inglés**

**-Solicitud de la estudiante Astrid Lizeth Miranda Chanquin**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Astrid Lizeth Miranda Chanquin, CUI: 2052868790101 y carné 200910293, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para asignarse los cursos respectivos al séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica sin contar con el requisito de inglés técnico, ya que, a pesar de inscribirse al mismo en el segundo semestre del 2016, le fue imposible culminarlo debido al traslape de horario. Menciona que el retraso fue desde el año 2014, cuando realizó el trámite de traslado de la Facultad de Ciencias Médicas a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Departamento de Registro y Estadística, año en el cual inició la carrera de Química Biológica; a causa de ese atraso CALUSAC no le permitió inscribirse a inglés el primer semestre del año 2014, por lo que inició el ciclo 1 en el segundo semestre de ese año. Así mismo solicita apoyo en cuanto se brinde una solución para el inconveniente de traslape de horario para cursar inglés técnico, ya que el horario de la carrera de Química Biológica es extenuante y no permite la inscripción a dicho curso. Agrega que, como estudiante interesada en cumplir con los requisitos de inglés, junto a un grupo de compañeros, solicitan el cambio de horario del curso de inglés al día sábado, sin embargo, no han tenido una respuesta satisfactoria de parte de CALUSAC. Adjunta constancia de traslado por registro y estadística, constancia de aprobación del ciclo 4 de inglés de Farmacia y un certificado de cursos aprobados y reprobados.

**-Solicitud de la estudiante Kimberly Arlene Mérida Catalán**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Kimberly Arlene Mérida Catalán, CUI: 2701247720101 y carné 201403056, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para asignarse los cursos respectivos al séptimo semestre de la carrera de Química Biológica con dispensa de inglés. Lo anterior debido a que por motivos económicos no pudo inscribirse a los cursos

de inglés, fue hasta el segundo semestre del primer año de estudios que comenzó a cursar el ciclo 1 de inglés de la Facultad, pero no lo aprobó. En 2016 se realizó el examen de ubicación de inglés y entró al nivel tres, pero debido al traslape de horarios de cursos y el horario de inglés de Farmacia decidió cursar el inglés intensivo por las mañanas de lunes a viernes, alcanzando el nivel 9 de CALUSAC en noviembre de 2016. Teniendo en cuenta que no ha alcanzado el nivel necesario para ingresar al técnico, se compromete a cursar inglés intensivo en el primer semestre del presente año, y así culminar con el nivel requerido. Adjunta fotocopia de constancia de aprobación del nivel 9 de CALUSAC y un certificado de cursos aprobados.

**-Solicitud de estudiantes del 7mo. y 9no. Ciclo de diferentes carreras de la Facultad**

Se conoce oficio sin referencia, de fecha 17 de enero de 2017, suscrito por los estudiantes Faisal Zuhair Abdalla Herrera, carné 201119696; Emily Sofía Car Calán, carné 201317840 ambos de la carrera de Biología, así como cinco estudiantes de la carrera de Química Biológica, cinco de Química Farmacéutica, uno de Biología y uno de Nutrición; quienes solicitan la aprobación de una dispensa para asignación de cursos pertenecientes al 7mo. y 9no. Ciclo de las carreras correspondientes a cada uno de los firmantes. Dicha solicitud la realizamos debido a que durante el segundo semestre del 2016 los estudiantes del curso de inglés técnico han sido afectados negativamente por la asignación de un único profesor de inglés que, en repetidas ocasiones, demostró no poseer las calidades pedagógicas, académicas y profesionales para desarrollar un curso de tal repercusión. Ante los inconvenientes que surgieron, en varias ocasiones los estudiantes nos avocamos a la Dirección de Inglés de CALUSAC, en busca de apoyo o solución para la problemática. Lamentablemente no se dio una solución, por lo que nos vimos afectados en las notas e injustamente reprobamos sin oportunidad a reclamo. El Profesor asignado, Licenciado Erick Velásquez, se negó a colaborar con los estudiantes y rechazó todo reclamo por parte de las autoridades de CALUSAC, quienes en una única ocasión ordenaron una evaluación del catedrático y éste se negó sin menor reprimenda, frente a los estudiantes como testigos. Tomando en consideración los acontecimientos anteriores, reiteramos la solicitud de asignación para los cursos del 7mo. Y 9no. Ciclos en este primer semestre mientras cursan nuevamente el inglés técnico. Así mismo, solicitan su próxima intervención para la selección del profesor de inglés técnico, una persona que debe ser evaluada debidamente para prestar un adecuado servicio de cátedra para los estudiantes, siendo éste un curso de vital importancia para nuestro desarrollo académico y para el fortalecimiento de las cualidades profesionales.

**-Solicitud de la estudiante Luisa María Sánchez Barrondo**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 19 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Luisa María Sánchez Barrondo, CUI; 3001 65730 0101 y carné 2017403115, de la carrera de Químico Biológico; en el que solicita asignación de los cursos del séptimo

semestre de la carrera, con dispensa de inglés técnico, ya que debido a traslape de horario en el semestre pasado, le fue imposible alcanzar zona mínima en el curso de inglés. Se compromete en avanzar el curso de Inglés Técnico en este año. Adjunta listado de cursos aprobados y certificado de aprobación del ciclo 4 de inglés de Farmacia. **Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, de realizar consultas al Departamento de Control Académico, y en apoyo al avance académico de los estudiantes, acuerda:

**5.3.1** Informar a los estudiantes Astrid Lizet Miranda Chanquín, carné 200910291 de la carrera de Química Biológica, María Cecilia Quetzalí Del Cid Areano, carné 201214349 de la carrera de Química Biológica, Giovanni Rafael Funes Tovar, carné 201315466 de la carrera de Biología, Andrea Emilia Guevara Beber, carné 201315609 de la carrera de Nutrición, Ligia Carolina García Argueta, carné 201318005 de la carrera de Química Biológica, Keily Stephanie Dionicio Chun, carné 201318038 de la carrera de Química Farmacéutica, Kimberly Arlene Mérida Catalán, carné 201403056 de la carrera de Química Biológica, Luisa María Sánchez Barrondo, carné 201403115 de la carrera de Química Biológica, Ana Gabriela Rodríguez, carné 201407662 de la carrera de Química Farmacéutica, que para asignarse cursos en el presente semestre deben cumplir con lo acordado en el Inciso 6.1 Punto SEXTO del Acta 7-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de febrero de 2015, relacionado con el compromiso de avance en el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

**5.3.2** Solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica que, previo a resolver el caso de los estudiantes Heydi Mariana Ajxup, carné 200910936 de la carrera de Química Farmacéutica, Faisal Zuhair Abdalla Herrera, carné 201119696 de la carrera de Biología, Mónica Michelle Ramos Medina, carné 201119755 de la carrera de Química Farmacéutica, y Jennifer Paola Morales Chávez, carné 201220932 de la carrera de Química Farmacéutica, realice gestiones ante el Centro de Aprendizaje de Lenguas, - CALUSAC- de manera que el curso de inglés técnico se pueda brindar en día sábado, para que los estudiantes no tengan traslape con los cursos de sus respectivas carreras.

**5.4 Caso de la estudiante Emily Sofía Car Calán.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Emily Sofía Car Calán, CUI 2815897390403, carné 201317840 de la carrera de Biología, en la que solicita dispensa del inglés técnico para continuar cursando el noveno ciclo de la carrera de Biología; además solicita la asignación de los cursos Investigación Aplicada II, y el de Formación Profesional Botánica Acuática, que aprobó durante el semestre anterior. Manifiesta que en agosto del 2016 esta Junta Directiva le autorizó la asignación de los cursos Investigación Aplicada II, y el curso de Formación Profesional Botánica Acuática, en cuanto presentara la constancia de haber aprobado el curso de inglés nivel técnico, lo cual no logró por los conflictos que ocurrieron con el profesor del curso,

Licenciado Erick Velásquez, los cuales fueron reportados a CALUSAC. Indica que, con mucho esfuerzo e inversión de tiempo y dinero, aprobó los cursos de Formación Profesional, los cuales desafortunadamente ya no puede costear nuevamente, por lo que reitera su solicitud para que se le autorice una dispensa de inglés y poder asignarse los cursos del noveno ciclo de la carrera de Biología, así como la asignación de los cursos Investigación Aplicada II y el curso de Formación Profesional Botánica Acuática, aprobados en el segundo semestre del 2016.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes y tomando en cuenta lo indicado por la estudiante **acuerda**

**5.4.1** Autorizar la asignación del curso Investigación Aplicada II y el curso de Formación Profesional Botánica Acuática a la estudiante Emily Sofía Car Calán, CUI 2815897390403, carné 201317840 de la carrera de Biología, cuando presente constancia de estar inscrita en inglés técnico en el presente semestre.

**5.4.2** Autorizar la asignación de los cursos del noveno ciclo a la estudiante Emily Sofía Car Calán, CUI 2815897390403, carné 201317840 de la carrera de Biología, cuando presente constancia de haber aprobado inglés técnico.

**5.4.3** Informar a la estudiante Emily Sofía Car Calán, CUI 2815897390403, carné 201317840 de la carrera de Biología, que esta Facultad está realizando gestiones para que CALUSAC brinde el curso de inglés técnico en día sábado, durante el presente semestre.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS**

#### **6.1 Solicitud del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-**

Se conoce providencia de referencia EDC.9.01.2017, recibida el 23 de enero de 2017, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa -EDC-, en la que traslada oficio de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, en la que solicita autorización para el pago de Bolsas de Estudios a estudiantes de EPS, con cargo a la partida 4.5.06.2.02.416. La Licenciada Zanuncini de Menéndez indica que la bolsa de estudio consiste en Q.1,000.00 mensuales, de enero a mayo de 2017 y Q.500.00 del 01 al 30 de junio de 2017, para cuatro estudiantes de EPS asignados al –LABOCLIP- y al Laboratorio de Análisis Fisicoquímicos y Microbiológicos durante el primer semestre del año 2017. Los estudiantes son los siguientes:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné</b>	<b>CUI</b>
1	Consuelo Alejandra Acajabón Cabrera	201214379	2149897200101
2	María José Ozaeta Burgos	200614558	2497297410101
3	Luisa Margarita Flores Castellanos	200817329	2451717890101
4	Iris Andrea Ambrosio Arrecis	200410755	1624903050101

Indica que el monto solicitado se encuentra incluido y aprobado en el presupuesto del LABOCLIP sin afectar el funcionamiento de los laboratorios.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica y ejecución presupuestaria del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, **acuerda** autorizar la erogación de Q.22,000.00 de la partida presupuestal 4.5.06.2.02.4.16 para pagar bolsas de estudio consistentes en Q.1,000.00 mensuales de enero a mayo de 2017, y Q.500.00 durante el mes de junio 2017, a los siguientes estudiantes:

- Consuelo Alejandra Acajabón Cabrera, carné 201214379, CUI 2149897200101.
- María José Ozaeta Burgos, carné 200614558, CUI 2497297410101.
- Luisa Margarita Flores Castellanos, carné 200817329, CUI 2451717890101.
- Iris Andrea Ambrosio Arrecis, carné 200410755, CUI 1624903050101.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUD DE LICENCIA**

#### **7.1 Solicitud de la Licenciada Mildred Eugenia Alquijay**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2017, suscrito por la Licenciada Mildred Eugenia Alquijay de Posadas, Regegisto De personal 15848, Profesor Titular IV; en el que solicita licencia con goce de sueldo comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo del presente año, para ausentarse de sus labores como Profesora Supervisora del Área de Urología y Coprología, del Subprograma LABOCLIP, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-. Lo anterior debido a que su hijo Armando José Posadas Alquijay, está recibiendo tratamiento médico en el Hospital San Judas, Memphis, Tennessee, Estados Unidos de Norteamérica, por padecer de sarcoma de Ewin, situación que requiere de su permanencia y atención constante. Agrega que sus compañeros de área, están apoyándola incondicionalmente en esta etapa, y como muestra de ello se comprometen de manera voluntaria a cubrir sus atribuciones, brindando horas extras de trabajo y tiempo personal disponible, de tal forma que entre todos se encargarán de garantizar que tanto el servicio como la docencia no se vean afectados.

**Adjunta: 1.** Informes del hospital. **2.** Oficio sin referencia, de fecha 23 de enero de 2017, suscrito por la Licenciado Rosa María Zanuncini, Jefa de LABOCLIP. **3.** Oficio de la Licenciada Ana María Rojas Sazo. **4.** Oficio de la Licenciada Carla Alvarado Sánchez. **5.** Copia del Punto DECIMOSEXTO del Acta 03.2001 en relación al régimen de vacaciones del personal académico en las unidades de servicio.

**Junta Directiva**, tomando en consideración **a)** los motivos planteados por la Licenciada Alquijay Pacheco, **b)** que las profesionales del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP han informado por escrito que se comprometen a cubrir las atribuciones de la Licenciada Alquijay de Posadas y **c)** con base en la literal i) de la **Norma SEPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de

Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **licencia con goce de sueldo** a la Licenciada Mildred Eugenia Alquijay de Posadas, del puesto que ocupa como Profesor Titular IV en el Programa de Experiencias Docente con la Comunidad –EDEC-, **Plaza No. 39**, Partida Presupuestal No. 4.1.06.2.05.0.11, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2017. La Licenciada Alquijay de Posadas solicita licencia para atender a su hijo Armando José Posadas Alquijay, quien está recibiendo tratamiento médico en el Hospital San Judas, Memphis, Tennessee, Estados Unidos de Norteamérica, por padecer de sarcoma de Ewin.

## **OCTAVO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**8.1 Junta Directiva**, con base en propuestas presentadas por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.1.1 BACHILLER JENNIFER PAMELA PINEDA RUIZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I (lunes y martes secciones A y D; jueves y viernes secciones B y C) de 9:10 a 11:10. Miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 28**. Se nombra a la Bachiller Pineda Ruíz debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

**8.1.2 BACHILLER JENNIFER PAMELA PINEDA RUIZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I (lunes y martes secciones A, D y E; jueves y viernes secciones B y C) de 14:30 a 16:30. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 37**. Se nombra a la Bachiller Pineda Ruíz debido a vacante en apertura presupuestal.

**8.1.3 BACHILLER JAVIER ANTONIO FUENTES GUIROLA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I, preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la

semana y sesión con coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 59.** Se nombra al Bachiller Fuentes Guirola debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

**8.1.4 BACHILLER JAVIER ANTONIO FUENTES GUIROLA,** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico I, preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con coordinadora de Laboratorio. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 55.** Se nombra al Bachiller Fuentes Guirola debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

**8.2 Junta Directiva,** con base en las propuestas presentadas por la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.2.1 LICENCIADO OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL,** para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV, 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología. Preparar e impartir la teoría y los laboratorios del curso de Micología de la carrera de Química Biológica. Revisar trabajos de estudiantes, elaboración y calificación de exámenes. Atender a pacientes que asisten al servicio de Micología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 87.** Se nombra al Licenciado Morales Esquivel debido a ampliación de horario a término.

**8.2.2 M.A. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VII, 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,387.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para planificación, organización y supervisión de las actividades docentes y administrativas del departamento de Citohistología. Formulación de proyectos de investigación y desarrollo. Participar en comisiones. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 92.** Se nombra a la M.A. Paz Morales de Ramírez debido a ampliación de horario a término.

**8.2.3 M.A. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 3HD,** con un sueldo mensual de Q. 4,044.00, durante el período

comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 19:00 horas, martes de 16:00 a 20:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir una sección del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico de la carrera de Química Biológica. Organizar y unificar las prácticas de laboratorio de docencia de cuatro secciones del curso de Inmunología e Inmunopatología.

Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 91.** Se nombra a la M.A. Guerrero Gutiérrez debido a reprogramación.

**8.2.4 M.A. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR II, 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,966.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes; para organizar las actividades de las tres unidades de investigación que se desarrollan en el Departamento de Citohistología. Realizar actividades de mantenimiento, conservación y enriquecimiento de la colección de extractos naturales. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 90.** Se nombra a la M.A. Gaitán Fernández debido a ampliación de horario a término.

**8.2.5 M.A. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VIII, 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 5,252.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 11:00 a 12:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes; para elaborar monografías de calidad de Plantas Medicinales. Supervisar a estudiantes, Tesistas e Investigadores en el uso correcto del equipo de microscopía digital para investigación. Elaboración de un laminario actualizado para docencia de los cursos de Citohistología e Histopatología. Formular propuestas de investigación a DIGI y/o CONCYT. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 89.** Se nombra a la M.A. Pareces Sánchez de Juárez debido a ampliación de horario a término.

**8.2.6 DOCTORA VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR XII, 1HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,846.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 11:30 a 12:30 horas de lunes a viernes; para planificar y organizar las actividades de la Unidad de Enfermedades Tropicales. Desarrollar el proyecto "Asociación entre las infecciones por H. pilori y virus Epstein Barr y la presencia de cáncer gástrico en pacientes que acuden al INCAN como proyecto FODECYT. Formulación de nuevos proyectos de investigación. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida

4.1.06.2.12.011, **plaza No. 88.** Se nombra a la Doctora Matta Ríos de García por ampliación de horario a término.

**8.2.7 M.Sc. ROSARIO DÁMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,** para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV, 4HD,** con un sueldo mensual de Q. 7,176.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2017 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; para impartir docencia del curso de Biología Molecular, realizar investigación y coordinar los laboratorios del curso y otras atribuciones que al Departamento convengan. Segundo semestre: impartir docencia del curso de Bioquímica para la carrera de Química, realizar investigación, coordinar los laboratorios de Bioquímica y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 80.** Se nombra a la M.Sc. Rosario Dámaris Hernández Hernández por ampliación de horario.

**8.2.8 BACHILLER MARÍA DEL CARMEN CHAN ESCOBAR,** para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de: lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas; jueves de 09:00 a 13:00 horas y viernes de 08:00 a 12:00 horas; para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Biología y Patogenia Molecular para la carrera de Química Biológica. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 27.** Se nombra a la Bachiller Chan Escobar debido a plaza vacante por concurso de selección.

**8.2.9 BACHILLER ANDREA MICHELLE DUARTE TAGUA,** para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Química Clínica I, para la carrera de Química Biológica. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 58.** Se nombra a la Bachiller Duarte Tagua debido a concurso de selección de auxiliar de cátedra.

**8.2.10 BACHILLER ANDREA MARIÁN ESTEPHANY CASTELLANOS MOREIRA,** para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I, Sección "B", control de notas de actividades del curso de Sustancias interferentes en el Laboratorio Clínico para la carrera de Química Biológica, participar en el desarrollo de los proyectos de investigación del

Departamento de Citohistología y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 26.** Se nombra a la Bachiller Castellanos Moreira debido a plaza vacante por concurso de selección.

**8.3 Junta Directiva,** con base en la propuesta de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.3.1 BACHILLER CINDY CAROLINA ROCÍO VILLALOBOS MORALES,** para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD,** con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A y B del curso de Embriología y Reproducción que se imparte para la carrera de Química Biológica. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 38.** Se nombra a la Bachiller Villalobos Morales debido a plaza declarada desierta en concurso de selección.

**8.4 Junta Directiva,** con base en la propuesta de la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.4.1 LICENCIADA RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I, 2HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2017 a indefinido, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para coordinar el desarrollo de prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias Alimentos de estudiantes de la carrera de Nutrición, las actividades de voluntariado que efectúan los estudiantes de la Escuela, y gestionar la atención de las solicitudes de servicio en el área de alimentos que ingresan por el –CEAAN. (Primer Semestre y Segundo Semestre). Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 32.** Se nombra a la Licenciado Rosales Pineda debido a ampliación de horario a indefinido.

**8.4.2 LICENCIADA CARMEN GERALDINA VELÁSQUEZ ORTEGA DE CERÓN,** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IX, 2 HD,** con un sueldo mensual de Q. 5,778.00, durante el período comprendido del 01 de julio de 2017 a indefinido (en el segundo semestre de cada año), con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para supervisar las prácticas integradas de Ciencias de Alimentos a estudiante de la carrera de Nutrición (II semestre). Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 39.** Se nombra a la Licenciada Velásquez Ortega de Cerón debido a ampliación de horario a indefinido.

**8.5 Junta Directiva,** con base en la propuesta de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.5.1 LICENCIADO MARVIN ELIAS RIVERA RUGAMA**, para laborar en el Programa de Experiencias con la Comunidad –EDC-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, para coordinar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Subprograma de EPS de la carrera de Química Biológica tanto en la ciudad capital como en los Departamentos de la República donde estén ubicados los lugares de práctica y otras que la Dirección del Programa requiera, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 62**. Se nombra al Licenciado Rivera Rugama debido a permiso del titular.

**8.5.2 LICENCIADA ANA MARIA ROJAS SAZO**, para laborar en el Programa de Experiencias con la Comunidad –EDC-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, para impartir Docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular en el área de Inmunología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 66**. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo debido a reprogramación presupuestaria.

**8.5.3 LICENCIADA CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ MARROQUIN**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO, 5HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,740.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 07:00 a 12:00 horas, para impartir Docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC Laboratorio Escuela. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 63**. Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín debido a reprogramación presupuestaria.

**8.5.4 LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR III, 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,631.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para impartir Docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular en el Área de Hematología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo

a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 64.** Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno debido a reprogramación presupuestaria.

**8.5.5 LICENCIADA CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR III, 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,631.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 13:00 a 14:00 horas, para impartir Docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en los diferentes subprogramas de EDC. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 65.** Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez debido a reprogramación presupuestaria.

**8.6 Junta Directiva** con base en la propuesta del M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.6.1 LICENCIADO JORGE ASCENSION DEL CID**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios. Identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen al crecimiento y fortalecimiento del SUAP con otras Unidades Académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del SUAP, participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP, producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP, apoyar en dictámenes de interés para el CECON y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 55.** Se nombra al Licenciado Jorge Ascensión Del Cid mientras se convoca a Concurso de Oposición.

**8.6.2 LICENCIADO DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2017, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el CECON, realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y

ordenamiento del territorio. Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica. Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, botánica, ecología zoológica, humanidades y ciencias afines a la biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos. Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados. Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio. Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro de contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias, participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 56**. Se nombra al Licenciado Chew Dávila por licencia concedida al titular.

**8.7 Junta Directiva**, con base en la propuesta de la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, -CEDE-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.7.1 LICENCIADA ANNA VITTORIA SCHLESINGER WUG DE CEREZO** para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q10,784.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con horario de 10:00 a 18.00 horas de lunes a viernes, para coordinar los procesos de evaluación de los planes de estudios de los programas académicos de la Facultad, con fines de actualización, brindar asesoría curricular a los actores del currículo de los programas académicos de la Facultad, coordinar con autoridades y demás actores de los programas académicos de la Facultad, los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y certificación, integrar equipos multidisciplinarios para realizar investigación educativa, emitir opinión sobre aspectos académicos, cuando sea requerido, representar a la Facultad en las instancias universitarias correspondientes, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo y otras actividades que al CEDE convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **plaza No. 11**. Se nombra a la Licenciada Schlesinger Wug de Cerezo en plaza reprogramada.

**8.8 Junta Directiva**, con base en la propuesta de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar de Gómez, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**8.8.1 DOCTORA KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR TITULAR VIII, 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 21,008.00 en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2017, con horario de 07:45 a 15:45 horas, de lunes a

viernes, para Representar al sistema de Investigación de la Facultad. Velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y línea de investigación del Sistema. Coordinar al Consejo Asesor y convocar a sus reuniones. Velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimenten a la docencia y extensión. Emitir opinión ante el Decanato previo al otorgamiento del aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 15.** Se nombra a la Doctora Herrera Aguilar De Gómez por reprogramación de plaza.

**8.8.2 LICENCIADA MICHELE MARIE MONROY VALLE DE TREJO**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00 en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2017, con horario de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, para Impartir el curso de Bioestadística II a estudiantes de la Escuela de Química Biológica. Impartir el curso de Estadística a estudiantes de la Escuela de Química. Revisión de tesis. Atención a estudiantes. Y otras que convenga a la Unidad de Biometría. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 12.** Se nombra a la Licenciada Monroy Valla De Trejo por reprogramación de plaza.

**8.8.3 LICENCIADA KARINN JOHANNA SANDOVAL CUMES**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00 en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2017, con horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para Trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización de las políticas y líneas de investigación del Sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes. Dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los reulados de la investigación con la docencia y la extensión. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 13.** Se nombra a la Licenciada Sandoval Cumes por reprogramación de plaza.

**8.8.4 LICENCIADA KARINN JOHANNA SANDOVAL CUMES**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00 en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2017, con horario de 13:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, para Organizar y dar seguimiento de actualización de investigadores (docentes y estudiantes) en investigación para el segundo semestre. Realizar la actualización de informe del diagnóstico del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Organizar mesas de diálogo con los actores de la sociedad en el área de

Salud-Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión de Biodiversidad. Dar seguimiento a las cartas de entendimiento del IIQB y buscar nuevas oportunidades de vinculación. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 14**. Se nombra a la Licenciada Sandoval Cumes por reprogramación de plaza.

**8.8.5 BACHILLER OSCAR ALBERTO ROJAS CASTILLO**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I, FUERA DE CARRERA, 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,517.00, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2017 al 30 de junio 2017, con horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para contribuir con el desarrollo del programa de Gestión de la biodiversidad y con los proyectos que de este se deriven, participar con las actividades de logística del ciclo de conferencias y de dos talleres que ofrecerá el Instituto durante el primer semestre, actualizar la base de datos para elaborar los indicadores del Instituto, obtener información sobre informes finales de proyectos que ha avalado el Instituto y no hay registro de los mismos en los archivos, obtener información de una Unidad de Investigación que le será asignada, registrar la información de reuniones con investigadores o Unidades de Investigación y otras que convengan al Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.0.22, **Plaza No. 11**. Se nombra al Bachiller Rojas Castillo en plaza vacante en apertura presupuestal.

**8.8.6 BACHILLER BLANQUI EUNICE FLORES DE LEÓN**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I, FUERA DE CARRERA, 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,517.00 en el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2017, con horario de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para Generar formatos para el registro de información. Informes actualizados sobre el Sistema de Investigación. Visitar y realizar actividades durante una semana en siete Colecciones biológicas que acepten la colaboración y que se encuentren ubicadas en seis Unidades de Investigación y una en la Escuela de Química Biológica y seis Colecciones Biológicas adicionales de la Escuela de Biología. Participar en actividades logísticas para promoción de la integración de estudiantes, docentes e investigadores, organizada por el Instituto. Participar en la planificación de las actividades académicas y de integración del Instituto. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **Plaza No. 10**. Se nombra a la Bachiller Flores De León por plaza vacante en apertura presupuestal.

**8.8.7 BACHILLER ADOLFO NOÉ SIMÓN DIONICIO**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I, FUERA DE CARRERA, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00 en el periodo comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2017, con horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para Investigar y elaborar contenido del Diplomado Jóvenes Investigadores en la plataforma Moodle. Obtener información sobre el qué hacer de tres

Unidades de Investigación para divulgación en la página web del Instituto. Atender a estudiantes del Diplomado Jóvenes Investigadores y del Taller El Síndrome del Graduado: Participar en la administración de las redes sociales del Instituto para divulgación de información de interés para investigadores, docentes y estudiantes. Organizar la información digital de proyectos de investigación obtenida durante el año 2017. Registrar avances del Programa Salud y Seguridad Nutricional. Actualizar Manual de Procedimientos de Instituto. Supervisión de exámenes parciales y final de Estadística. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **Plaza No. 13**. Se nombra al Bachiller Simón Dionicio por plaza vacante por reprogramación.

**8.8.8 BACHILLER LUISA FERNANDA LÓPEZ BERRÍOS**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I, FUERA DE CARRERA, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00 en el periodo comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2017, con horario de 13:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, para Investigar y elaborar contenido para la página web del Instituto. Llevar registro de asistencia de los Diplomados de jóvenes Investigadores y Actualización Científica. Divulgar actividades del Instituto a través de afiches y otros medios. Elaborar, imprimir y llevar control de entrega de diplomas. Participar en la organización de la Feria Científica y de convocatorias del Instituto. Atender actividades de logística del ciclo de conferencia del Instituto. Obtener información del qué hacer de dos Unidades de Investigación para Divulgación en la página web del Instituto. Supervisar exámenes parciales y final de Bioestadística II. Verificar funcionamiento de aplicaciones para servicios en línea que prestará el Instituto. Y otras que convengan al Instituto. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **Plaza No. 12**. Se nombra a la Bachiller López Berríos por plaza vacante por reprogramación.

## **NOVENO**

### **MODIFICACIÓN DE PUNTOS**

#### **9.1 Modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 30-2016**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza solicita la modificación del acuerdo del Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 30-2016, *Solicitud de nombramiento a indefinido para personal de la Escuela de Nutrición*; en el sentido que sea corregido la titularidad de la M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda, y de la M.A. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, en vista que en la apertura presupuestal 2017 se encuentra la titularidad anterior.

**Junta Directiva acuerda** modificar el acuerdo del Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 30-2016, quedando de la siguiente forma:

*“Junta Directiva, con base en la solicitud planteada y después de haber verificado la disponibilidad presupuestaria **acuerda** autorizar el nombramiento a indefinido, por*

ampliación de horario, de las profesoras titulares que se incluyen en la siguiente tabla, en la plaza y en la fecha indicada en cada caso.

<b>Plaza No.</b>	<b>Titularidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. horas de ampliación de horario</b>	<b>Nombramiento a indefinido a partir de:</b>
32	Profesor Titular I	M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda.	2	01 de julio de 2016
33	Profesor Titular I	Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli.	2	01 de julio de 2016
34	Profesor Titular V	Dra. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval.	2	01 de enero de 2017
39	Profesor Titular IX	M.A. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón.	2	01 de julio de 2017
40	Profesor Titular I	Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera.	1	01 de julio de 2016

#### **9.2 Modificación del Inciso 4.9.2 y 4.9.3, Punto CUARTO del Acta 33-2015.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita la modificación del Inciso 4.9.2 y 4.9.3, Punto CUARTO del Acta 33-2015, de manera que elimine la información del número de plaza indicada en los mismos, ya que el mismo corresponde a la plaza ganada por concurso de oposición y no a la plaza por ampliación de horario.

**Junta Directiva acuerda** modificar el Inciso 4.9.2 y 4.9.3, Punto CUARTO del Acta 33-2015, quedando de la siguiente forma:

**“4.9.2 Autorizar ampliación de horario de **Profesor Titular 1 HD** a indefinido, al Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, de 16:00 a 17:00 horas, en plaza con número a asignar oportunamente, para realizar las siguientes actividades:**

*Primer semestre: Impartir la docencia de una sección del curso de Química Clínica I*

*Segundo semestre: Impartir la docencia de una sección del curso de Química Clínica II*

**4.9.3 Autorizar ampliación de horario de **Profesor Titular III 4 HD** a indefinido, a la M.Sc. Rosario Hernández Hernández, de 10:00 a 14:00 horas, en plaza con número a asignar oportunamente, para realizar las siguientes actividades:**

*Primer semestre: Impartir docencia del curso de Biología Molecular, realizar investigación dentro de las líneas desarrolladas por el Departamento, y coordinar los laboratorios de curso y otras atribuciones que al departamento convenga.*

*Segundo semestre: Impartir docencia del curso de Bioquímica para la carrera de Químicos, realizar investigación dentro de las líneas desarrolladas por el Departamento, coordinar los laboratorios de Bioquímica y otras atribuciones que al departamento convenga”.*

**DÉCIMO**  
**AUDIENCIAS**

**10.1 Audiencia al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, en relación a la evaluación estructural del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-**

Siendo las 14:30 horas, se presenta el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y el Licenciado Leonel Hernández, Jefe de Planificación de CECON, con el objeto de presentar a Junta Directiva las acciones realizadas después de haber obtenido la evaluación estructural de CECON, por parte de CONRED.

El M.Sc. Francisco Castañeda informa que, después de haber recibido un primer informe de CEDESUD y de CONRED, donde se planteaba la necesidad de desalojar el edificio, el personal consideraba que las condiciones del edificio no eran tan malas como para desalojar, por lo que se solicitó una revisión del informe pidiendo específicamente un análisis estructural; la respuesta de CEDESUD indica que las condiciones del edificio son malas pero no significa que “se va a caer”, sugieren realizar ciertas mejoras, las cuales ya se han realizado. A finales de noviembre, se recibe respuesta de CONRED, la cual no responde exactamente a lo solicitado en cuanto a evaluación estructural, sino que indica que la misma debe ser realizada por personal especializado en conservación de monumentos; menciona que, como medida de prevención a corto plazo, recomienda la reubicación de las personas que laboran en las instalaciones del CECON, mientras se realizan los trabajos más críticos, como es el cambio de estructura portante de techo y cubierta final.

El M.Sc. Francisco Castañeda Moya entrega oficio de referencia C-CECON No. 053-2017, en el que adjunta oficio con referencia V.DMI.542.16.SE B, suscrito por la Arquitecta Massiel Rodríguez, Asistente Profesional de Campo, de CONRED. Indica que es preocupante que el ente oficial para prevención de desastres haya recomendado el desalojo del edificio mientras se realizan los trabajos más críticos, ya que esa recomendación se debe atender porque puede tener implicaciones legales tanto para su persona, como Director de CECON, como para la Junta Directiva de la Facultad.

El Licenciado Leonel Hernández informa que, en reunión sostenida con personal de Rectoría en el año 2016, se presentaron los planos del proyecto de restauración que se presentará a IDAEH, previo cumplimiento de los requisitos; así también que tanto los planos como las etapas del proyecto de restauración, tienen el aval de las autoridades de Servicios Generales.

Presenta los planos del proyecto de restauración, los cuales no contemplan el análisis de la estructura, sino directamente trata del cambio de techo y de las caídas de agua pluvial.

Al momento, se han tomado medidas paliativas con el apoyo de Servicios Generales, como el cambio de la canaleta, lo cual fue suficiente para que en este invierno no se presentaran problemas de humedad.

Menciona que se presentan estos planos para demostrar que se ha avanzado desde la última vez que se analizó la situación del edificio de CECON con este Órgano de Dirección. Indica que con la aprobación de este proyecto por parte de IDAEH, el siguiente paso es la solicitud de licencia de construcción en la Municipalidad.

El M.Sc. Francisco Castañeda Moya menciona que, en este sentido, es crucial hacer coincidir la disponibilidad de fondos con las autorizaciones de la Municipalidad y de Servicios Generales, para que la obra se pueda realizar en el corto plazo.

El Licenciado Carlos Maldonado pregunta si es posible reparar por áreas y que, mientras se repara un área, el personal se ubique en otra área. M.Sc. Castañeda Moya responde que se han explorado diferentes opciones, una de ellas es colocar furgones dentro del Jardín Botánico y habilitar en ellos las oficinas del personal mientras se repara el edificio; considera que es una de las alternativas que causaría menos impacto, aunque para ello es necesario financiamiento. El Licenciado Leonel Hernández indica que al haber ingresado el proyecto para aprobación del IDAEH, se puede demostrar al Rector que se está avanzando y que, debido al dictamen de CONRED, solicitar que se asigne a la brevedad los fondos, lo cual calcula que asciende a medio millón de quetzales.

El Doctor Rubén Velásquez pregunta, cuánto tiempo se necesita para realizar este proyecto. M.Sc. contesta que aproximadamente 18 meses. El Doctor Velásquez continúa comentando que, considera que se debe atender la recomendación de CONRED de desalojar el edificio, por lo que es necesario considerar diferentes alternativas de a dónde trasladarse. Al respecto, el Licenciado Leonel Hernández propone trasladarse al Museo de Historia Natural.

**Concluye la audiencia a las 15:15 horas.**

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

**10.1.1** Solicitar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, atender a la brevedad posible el dictamen que CONRED en cuanto a desalojar las instalaciones de CECON mientras se realizan los trabajos de reparación y mantenimiento.

**10.1.2** Solicitar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, proponer un plan de contingencia consensuado con el personal del CECON, para atender las necesidades básicas de cada uno, incluyendo inventarios de bienes, requerimientos de áreas, espacios y condiciones necesarias, el cual debe presentar a esta Junta Directiva en plazo no mayor al 16 de febrero de 2017.

**DECIMOPRIMERO  
ASUNTOS VARIOS**

**11.1 Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo CEDE**

Se recibe oficio de Ref. CEDE. 601-2016, en fecha 18 de enero de 2017, suscrito por la Licenciado Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; en el que traslada el Informe de Plan de Mejora Continua, perteneciente al –CEDE-, año 2016 para el conocimiento y aprobación correspondiente.

**Junta Directiva**, en reconocimiento al trabajo realizado **acuerda**:

**11.1.1** Aprobar el Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo, correspondiente al año 2016.

**11.1.2** Felicitar a la Licenciada Norma Lidia Pedroza y a las profesionales del Centro de Desarrollo Educativo, por utilizar la filosofía de Mejora Continua en sus actividades.

**11.2 Seguimiento al convenio interinstitucional solicitado por la Licenciada Antonieta Rodas.**

Se conoce oficio de referencia Zoo.Of.No009-2017, recibido el 24 de enero de 2017, suscrito por la Licenciada Antonieta Rodas, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, en la que agradece las gestiones iniciadas en el sentido de conocer y avalar un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud Área de Salud de Jutiapa, la municipalidad de Comapa Jutiapa, el COCODE de la Aldea San José, caserío Almolonga y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC. Solicita que la carta de fecha 16 de noviembre donde se solicitaba que Junta Directiva conozca y avale el convenio antes mencionado, quede sin efecto, con la finalidad de poder iniciar nuevas gestiones relacionadas a la cooperación entre las partes indicadas. Todo con el objetivo de que se acelere el trabajo entre los cooperantes, ya que muchos de ellos ya iniciaron los trabajos en el lugar.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado, **acuerda** dejar sin efecto el Inciso 10.5, Punto DÉCIMO del Acta 45-2016 relacionado con la solicitud de firma del Convenio entre la alcaldía de Comapa, Jutiapa, Área de Salud de Jutiapa, Consejo de desarrollo de la aldea Almolonga, Comapa (COCODE), y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a través del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP-USAC).

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA:** Se hace constar que

1. La estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto, se incorporó a la sesión a las 15:45 horas.
2. La estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, se retira de la sesión a las 16:30 horas.

3. La Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, se retira de la sesión a las 17:00 horas.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:26 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Andreína Delia Irene López Hernández  
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera  
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA